



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.27 No. 0253-2022
Quito, -7- de septiembre de 2022

Asunto: Aprobación “Maestría en Derecho Constitucional

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -6- de septiembre de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.24 No.096-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 15 de agosto de 2022, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales: “Maestría en Derecho Constitucional”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el programa de posgrado de “Maestría en Derecho Constitucional”, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	RHCU.SO.27.09 No. 011.2022	MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y